

CAORTSAN COMERCIALIZADORA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 JUNTO CON EL
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.**



CAORTSAN COMERCIALIZADORA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 JUNTO CON EL
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.**

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

Abreviaturas usadas:

US\$	- Dólares estadounidense
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	- Servicio de Rentas Internas



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de **CAORTSAN COMERCIALIZADORA S.A.:**

Guayaquil, 03 de Abril del 2020.

Opinión.

Hemos auditado el Estado de Situación Financiera que se acompaña de la compañía CAORTSAN COMERCIALIZADORA S.A. al 31 DE DICIEMBRE DE 2019, junto con los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados basados en nuestra auditoría.

En nuestra opinión, excepto por el efecto en la no observación de inventarios y análisis al 31.12.2019 que hacemos mención en el párrafo bases para la opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de CAORTSAN COMERCIALIZADORA S.A. al 31 DE DICIEMBRE DE 2019, resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivos por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión:

No fuimos invitados a participar del conteo físico de inventario de mercaderías al 31.12.2019 por US\$ 216,273, a pesar de haber sido contratado antes del cierre del ejercicio contable, no obtuvimos suficiente evidencia del inventario, y; ajustes que se hubieren podido originar producto del conteo de inventario.

Fundamentos de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de CAORTSAN COMERCIALIZADORA S.A., de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (continuación)

Otros Asuntos de Énfasis

CAORTSAN COMERCIALIZADORA S.A. presentan los ESTADOS FINANCIEROS con periodo 2019, conformen se establecen en las Normas dictadas por la Superintendencia de Compañías e Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Dichos ESTADOS FINANCIEROS han sido auditados por nosotros en el periodo 2019, y; llamamos la atención a los saldos finales 2018 internos difieren con en el formulario 101 de Impuesto a la Renta presentado al Servicios de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

Responsabilidad de la Administración y de los Encargados del Directorio de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y los Encargados del Gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

SPACTSA S.A.



MCI. Leopoldo Cruz Castro
RNCP No.34876
RNAE No.952

SPACTSA AUDITORS
RNAE No. 1382